



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Filosofía y Letras

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Geografía y Gestión del Territorio

Tutor: Luis Miguel Sánchez Escolano

**Claves para el desarrollo rural. Problemática agraria y trabajo cooperativo en
Jódar (Jaén)**

Álvaro Gómez García

Curso académico 2017 | 2018

Convocatoria de Julio (extraordinaria)

RESUMEN

En el siguiente trabajo trataremos de realizar un análisis socioterritorial del municipio de Jódar centrándonos en diferentes problemáticas consideradas como estructurales, y claves para entender el funcionamiento del territorio. En este análisis abordamos la problemática de la tierra enfocándonos en la estructura y distribución de la propiedad por género y sexo, la extensión de las parcelas, y, el monocultivo del olivar. Además, nos centramos en el análisis de la vinculación con el desempleo y la estacionalidad del empleo debido a la dependencia de un sector agrícola eminentemente olivarero y una actividad empresarial poco diversificada y potente, basada en la hostelería y el comercio poco especializado.

Profundizaremos en cómo se ha conformado la propiedad de la tierra y en las reivindicaciones en torno a ella; así como en las diferentes propuestas para corregir el problema del desempleo agrario propio de los municipios de la Provincia; y la importancia del trabajo cooperativo en términos económicos, políticos y sociales como procesos claves de fortalecimiento de la cohesión social y territorial y refuerzo del sentimiento de identidad y pertenencia al colectivo. Para realizar el trabajo, hemos utilizado una metodología de trabajo diversa, encuadrada dentro del método hipotético-deductivo. Con el trabajo pretendemos reconocer los principales desafíos rurales y territoriales del mundo rural andaluz, recuperando el debate sobre la propiedad de la tierra, reflexionar sobre las condiciones de vida de la población y los procesos y conflictos que caracterizan ese mundo rural, analizar el papel de los ayuntamientos, valorar la viabilidad de procesos de participación, y reconocer y valorar el papel del movimiento obrero en la lucha en el campo andaluz.

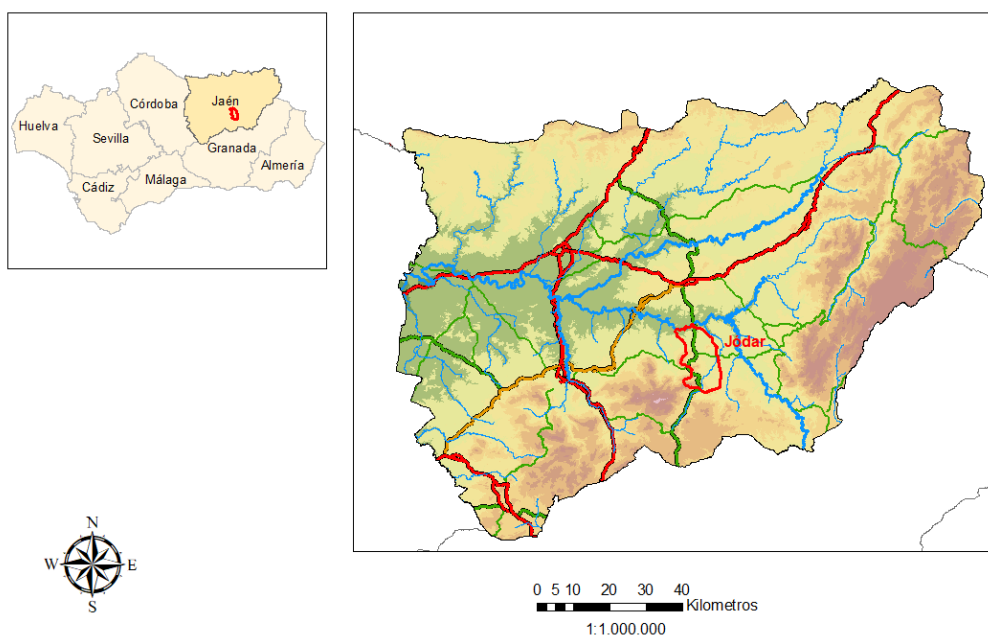
Palabras clave: Desarrollo rural; problemática agraria; trabajo cooperativo; desempleo agrario; Jódar.

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Análisis socioterritorial.....	3
2. 1 Desempleo.....	3
2.2 Estructura demográfica de la población	3
2.3 Nivel formativo ofrecido en el municipio.....	5
2. 4 Estructura de la propiedad de la tierra y tipo de cultivo.....	6
2. 5 Actividad económica	9
2. 6 Emigración	12
2. 7 Conclusiones del apartado	13
3. Problemática agraria.....	14
4. Importancia de los proyectos cooperativos.....	19
5. Reflexión final.....	21
6. Bibliografía	23

1. INTRODUCCIÓN

Mapa de situación



Mapa de situación. Fuente: Elaboración propia

Justificación

En la actual situación de la provincia de Jaén, que lejos de ser meramente coyuntural, mantiene serios problemas estructurales, unido al resurgir de la preocupación ciudadana por el estado de la misma, así como de las ciudades de Linares o Jaén, hace necesario no dejar en el olvido el debilitado medio rural jiennense en la elaboración de estrategias de desarrollo territorial para la provincia.

Las problemáticas que abordamos específicamente para el municipio de Jódar, son de actualidad, también para el conjunto provincial. Jódar es un ejemplo paradigmático de municipio del medio rural caracterizado por la especialización productiva, nula presencia agroindustrial, fuerte estacionalidad en el empleo, emigración jornalera, desigual distribución de la propiedad de la tierra y latencia de reivindicaciones jornaleras en torno a la propiedad agraria. Por ello, tanto en el análisis como en la reflexión que planteamos, realizarla desde Jódar nos permite ubicar la reflexión desde situaciones límite que precisan de actuaciones de manera urgente.

Por otro lado, partimos de la base de que existe una sociedad local muy politizada y con costumbre de organizarse colectivamente frente a las problemáticas del municipio. Esto entendemos que genera las condiciones necesarias para el surgimiento de nuevos proyectos colectivos, conjuntamente con la administración local o de forma independiente a ésta, que puedan ir dirigidos a incidir en las problemáticas estructurales, siendo en ocasiones necesario el abastecimiento de medios concretos para facilitar su realización.

Objetivos

Objetivo general: Reconocer y valorar críticamente los principales desafíos rurales y territoriales del mundo rural andaluz

Objetivos específicos:

-Recuperar el debate sobre la propiedad de la tierra como uno de los temas claves en la organización del mundo rural andaluz

-Reflexionar sobre las condiciones de vida de la población de los municipios rurales andaluces

-Identificar procesos y conflictos que caracterizan ese mundo rural

-Reflexionar sobre el papel de los ayuntamientos en la activación de proceso de desarrollo endógeno local

-Valorar críticamente la viabilidad de procesos de partición de abajo-arriba en la esfera pública local

-Reconocer y valorar el papel del movimiento obrero en la lucha en el campo andaluz.

Metodología

En la presente investigación hemos apostado, tal y como ocurre frecuentemente en las ciencias sociales, por una metodología de trabajo diversa que no puede ser etiquetada con un método específico u otro. Aunque de forma general, entendemos que es necesario circunscribir el procedimiento utilizado al método hipotético-deductivo. Nuestra hipótesis se desarrolla a partir del convencimiento de que es necesario un cambio hacia la proactividad de los ayuntamientos en la gestión de los problemas sociales y territoriales del mundo rural de Andalucía. A partir de un cambio en las actitudes y puntos de vista en los miembros de la comunidad local se podría intervenir para solucionar muchos de los problemas existentes.

El primer paso en la investigación ha girado en torno a la explotación e investigación de fuentes siguiendo un método hermenéutico de trabajo. El objetivo ha sido la interpretación de las fuentes de información disponibles (documentales, bibliográficas, estadísticas, cartográficas), a partir de ahí hemos construido un análisis socio-territorial del área de estudio para comprender mejor su realidad y posteriormente hemos abordado la relevancia y actualidad de la problemática de la tierra en el medio rural andaluz. A partir de ahí y tras centrar nuestro análisis en dos variables que considerábamos fundamentales en el análisis de nuestro espacio -propiedad de la tierra y proyectos cooperativos-, hemos dado el salto interpretativo final abordando el papel de los ayuntamientos y sus posibilidades en la gestión que plantea los conflictos de este escenario. Finalmente hemos aportado una serie de reflexiones para situar el debate a modo de lecciones extraídas del análisis exterior.

2. ANÁLISIS SOCIOTERRITORIAL

2.1 Desempleo

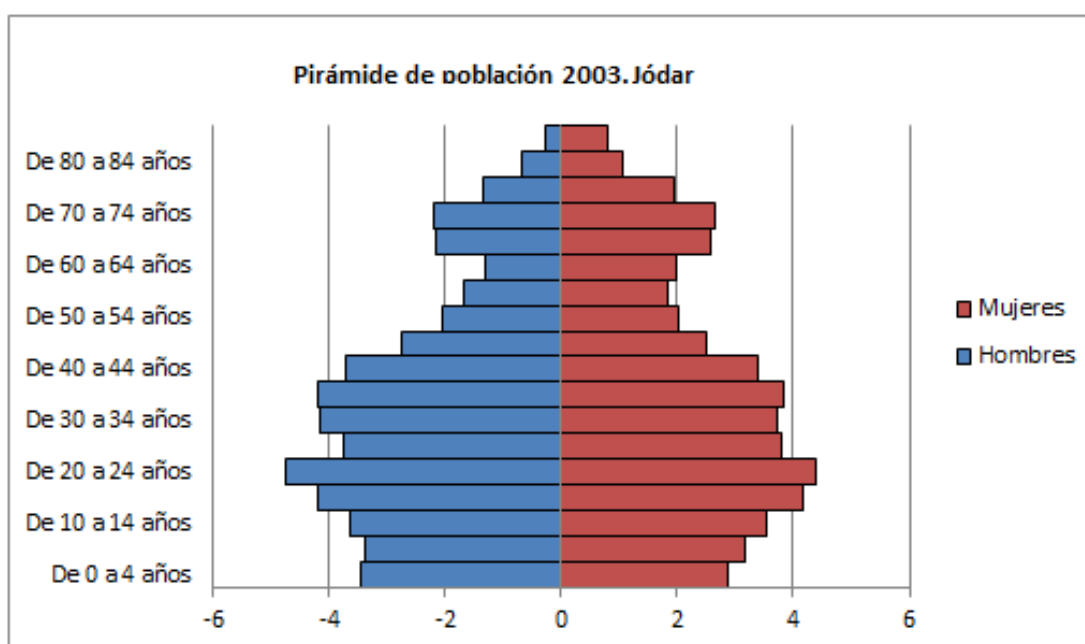
Respecto a las tasas de desempleo, Jódar ha venido presentando medias algo inferiores a la andaluza y provincial, aunque bastante altas.

Tasa de desempleo			
Año	Andalucía	Jaén (Provincia)	Jódar
2012	34,35	35,81	27,98
2013	36,22	39,35	26,13
2014	34,78	33,25	27,36
2015	31,54	34,05	25,27
2016	28,89	32,08	23,07
2017	25,51	26,78	22,38

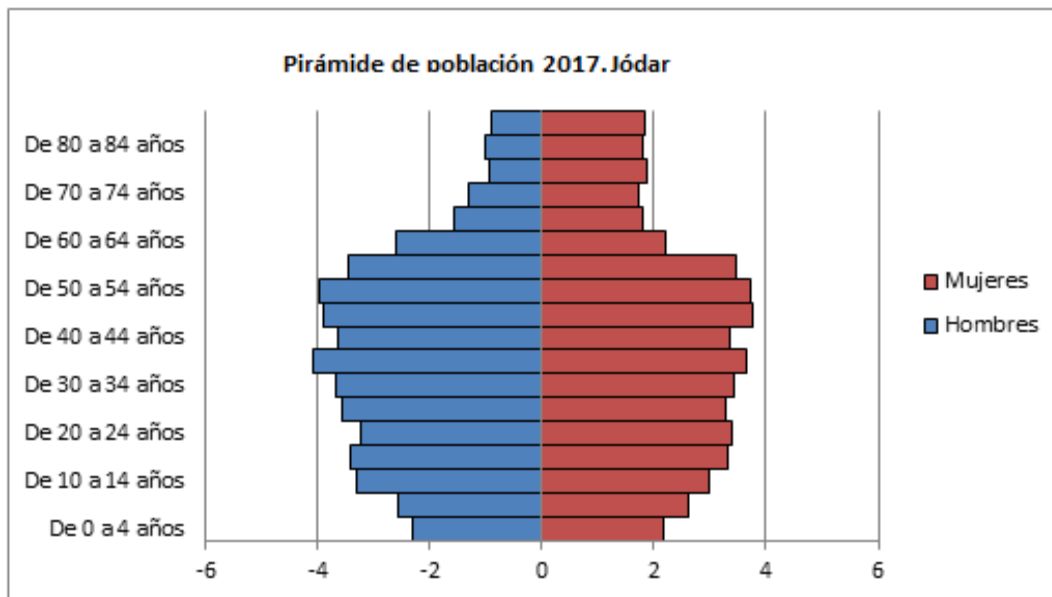
Fuente: Elaboración propia a partir de tasa municipal de desempleo y Explotación obtenida a partir de la tabla Tasa de paro por sexo (EPA 2005). Media anual. SIMA. IECA

Las variables de edad y sexo resultan importantes en el análisis del desempleo, ya que en nuestro caso, respecto a los hombres, hay mayor porcentaje de desempleados en el grupo de edad de 45 a 64, representando este grupo en 2017 un 48,29% de los parados totales, lo que supone 141 parados. En el caso de las mujeres, el grupo de edad de 15 a 29 años es el que más porcentaje de paro sobre el total representa, un 38,64%. Además, en 2017, las mujeres desempleadas suponían el 53,72% del total de desempleo. Sin embargo, en el periodo de 2008 a 2015, los hombres representaban un mayor porcentaje de parados respecto al total, vinculado a la destrucción del empleo en los sectores más masculinizados como la construcción y el ascenso del sector servicios en el que la mujer accede más fácilmente.

2.2. Estructura demográfica de la población



Fuente: Elaboración propia a partir de Población por edad simple y sexo (Padrón) 2013. SIMA.



Fuente: Elaboración propia a partir de Población por edad simple y sexo (Padrón) 2017. SIMA.

En la comparación entre ambas pirámides, podemos observar que se ha producido un envejecimiento de la población. En el año 2003, nos encontrábamos con una población muy joven, siendo la población de hasta 30 a 34 años más de la mitad de la población (53,03%), reflejando esto grandes posibilidades en cuanto a personas en edad para trabajar. Se ha producido una disminución de población joven menor de 24 años, siendo en 2003, 4.508 personas, un 37,6% de la población total del municipio, en 2017 eran 3.500 personas, lo que supone un 29,4% de la población. Además, se ha producido un incremento de población en los grupos de edades más avanzadas. Para los grupos de edad de 25 a 49 años se ha producido un incremento en importancia relativa, ya que en 2003 significaban 4.302 personas, un 35,8% del total, mientras que en 2017 significaban un 36,3%, es decir, 4.327 personas. El envejecimiento de la población no es tan importante en edades avanzadas, ya que en 2003, la población mayor de 60 años suponía el 19,09% de la población, mientras que en 2017 suponía 19,6%. El envejecimiento se ha producido por un aumento en la edad de los integrantes de los grupos de edad de entre 15 a 39 años, que en 2003 suponían un 41,28% de la población, pasando a constituir estos efectivos demográficos en 2017, los grupos de edad de 30 a 54, suponiendo un 37,21% de la población. En lo relativo a las diferencias por sexo, observamos una ligera mayor cantidad de población femenina que masculina en términos generales en los dos años. En los grupos de edad más jóvenes y hasta el grupo de edad de 50 a 54 años, hay una mayor cantidad de hombres que de mujeres. Sin embargo, a partir de este grupo se invierte la situación, existiendo mayor desproporción entre hombres y mujeres en grupos de edad más elevados.

2.3. Nivel formativo ofrecido en el municipio

Nivel formativo				
Nivel de estudios	Centros públicos por nivel formativo	Estudiantes		
		TOTAL	Hombres	Mujeres
Infantil 1º ciclo	0	0	0	0
Infantil 2º ciclo	4	374	185	189
Primaria	4	844	427	417
Educación especial	3	6	5	1
E.S.O.	1	636	340	296
Programas de Cualificación	0	0	0	0
Bachillerato	1	203	80	123
C. F. Grado Medio	1	29	12	17
C. F. Grado Superior	0	0	0	0
Enseñanza Secundaria Adultos	0	0	0	0
Enseñanzas de Régimen Especial	0	0	0	0
Formación Profesional Básica	1	29	14	15

Fuente: Elaboración propia a partir de Alumnos en centros públicos por nivel educativo y sexo. 2015 y Centros públicos por nivel educativo. 2015. SIMA.

De los datos obtenidos sobre la oferta formativa podemos extraer dos conclusiones relevantes. Por un lado, la oferta de primer ciclo ofrecida a menores de 0 a 3 años es nula, esto resulta bastante importante para posibilitar que los padres, y en especial la madre, pueda compatibilizar la maternidad con la actividad laboral. Por otro lado, encontramos una ausencia de oferta de formación superior al nivel de bachillerato, con la nula presencia de ciclos formativos de grado superior. Esta situación provoca no sólo una salida de población joven hacia ciudades universitarias, sino que también fuerza a la juventud a desplazarse del municipio para acceder a una educación superior. El hecho de que no se forme al capital humano joven en el mismo municipio intentando así evitar su salida, lo podemos encontrar como un problema estructural ya que dificultará el avance socioeconómico.

Jódar es un municipio con una alta tasa de fracaso escolar, debido principalmente al carácter temporero de los miembros familiares, lo que origina que los estudiantes deban desplazarse con sus familias a otros municipios o comunidades autónomas durante largos periodos del curso académico, siendo problemático para el estudiantado la adaptación a un único modelo académico. Los momentos cruciales para los estudiantes de las familias temporeras se encuentran en el mes de Septiembre, que se produce la campaña de la vendimia en Castilla La Mancha y Francia; y en los meses de Abril y Mayo, durante la campaña del espárrago en Navarra. Esto dificulta su acceso a la educación superior, lo que unido a bajas rentas imposibilita su salida a otros municipios para acceder a la educación de grado superior y universitaria.

2.4. Estructura de la propiedad de la tierra y tipo de cultivo

2.4.1 Tamaño de las explotaciones

Tamaño de la superficie en porcentaje respecto al total						
Censo	Entre 0.1 y 5 hectáreas	Entre 5 y 10 hectáreas	Entre 10 y 20 hectáreas	Entre 20 y 50 hectáreas	Con más de 50 hectáreas	Total (en términos absolutos)
1999	79	12	5	3	2	1.413
2009	69	17	7	4	3	853

Tamaño de la superficie en porcentaje respecto al total. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del tamaño de las explotaciones según SAU. Censos Agrarios de 1999 y 2009. SIMA

Se puede observar una disminución del número de explotaciones existentes en el censo de 2009 (853 explotaciones) respecto del anterior (1.413 explotaciones), reduciéndose hasta quedar en algo más de la mitad. Esto ha generado un aumento de la concentración parcelaria en base a las pequeñas parcelas de menos de 5 hectáreas, produciéndose un aumento de las propiedades medianas de entre 5 y 20 hectáreas. También se han aumentado porcentualmente el número de parcelas de más de 50 hectáreas, mientras en el Censo Agrario de 1999 había 23 explotaciones con más de 50 hectáreas, en 2009 son 26, de las cuales 17 tienen más de 100 hectáreas.

Podríamos plantear a priori dos posibles explicaciones para entender este proceso de concentración:

- Emigración de población, en especial joven.
- Escasa rentabilidad de las pequeñas propiedades.

Estos dos elementos se encontrarían interconectados entre sí, que generarían una situación propicia para un acumulamiento de propiedades. Debido a la escasa rentabilidad de la producción agrícola de las pequeñas parcelas, se tiende a vender a otros propietarios que irían acumulando tierras. Además, esta venta puede deberse a que, ante la salida de población del municipio se decida vender la propiedad para garantizarse un nuevo capital con el que instalarse en otro municipio; a esto se le puede añadir que, la salida de población joven, y por tanto, el nulo remplazo generacional en la actividad agraria familiar, genera que en la familia no haya una mano de obra propia para trabajar la tierra, lo que obligaría a vender la propiedad ante la incapacidad para contratar personal externo.

2.4.2 Titularidad de la tierra

Respecto a la titularidad de la tierra podemos partir del análisis de dos variables, la edad y el sexo. La importancia de conocer en quién reside la propiedad, se entiende por la capacidad que tiene el titular de dirigir la producción y de obtener los beneficios derivados de su actividad, ya que esto tendrá repercusiones en otros ámbitos.

Componente generacional

Empleo de titulares y jefes de explotación en porcentaje respecto al total.					
Censo	Menos de 35 años	Entre 35 y 54 años	Entre 55 y 64 años	Más de 64 años	Total (nº titulares)
1982	3,87	37,85	28,30	29,99	827
1989	4,51	31,67	35,44	28,38	1.219
1999	11,80	31,91	21,93	34,36	1.432
2009	5,67	36,67	21,35	36,31	829

Fuente: Elaboración propia a partir de Titulares persona física por edad del titular. Censo agrario 1982, 1989, 1999 y 2009. SIMA

En esta tabla encontramos el porcentaje de titulares y jefes de explotación respecto al total de titulares. De esta forma podemos hacernos una idea de cómo se distribuye la propiedad por grupos de edad. Encontramos como una constante el hecho de que los grupos de edad más avanzada son los propietarios de la tierra, mientras que el grupo de edad joven es el que menos representación mantiene en el total de propietarios. Las variaciones en el porcentaje que representan los jóvenes podría explicarse en función de lo siguiente:

-Expropiación y reparto de tierras por parte del IARA entre el censo de 1989 y 1999, en especial en el caso de la finca del Chantre.

-Adquisición de la propiedad debido a herencia familiar, en especial entre en censo de 1989 y 1999; para luego ser vendidas entre éste último censo y el de 2009, por motivos ligados a la baja rentabilidad de la pequeña propiedad y la falta de interés por la actividad agraria.

Empleo de titulares y jefes de explotación. Censo 2009								
Territorio	Edad	Menos de 25 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 años y más	Todas las edades
Jódar	Absoluto	0	47	136	168	177	301	829
	Porcentaje	0,00	5,67	16,41	20,27	21,35	36,31	100,00
Jaén (Provincia)	Absoluto	367	4.170	10.734	15.444	13.910	19.563	64.188
	Porcentaje	0,57	6,50	16,72	24,06	21,67	30,48	100,00
Andalucía	Absoluto	1.093	13.886	36.238	53.055	55.258	71.952	231.482
	Porcentaje	0,47	6,00	15,65	22,92	23,87	31,08	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de Titulares persona física por edad del titular. Censo 2009. SIMA

Por otro lado, las cifras que observamos en el Censo Agrario de 2009 no tendrían por qué reflejar un trasvase de la propiedad desde grupos de edad avanzados a otros de edad media. En este Censo, al contrario que en los anteriores, la información se desagrega en más grupos de edad, lo que nos permite analizar mejor la situación. En la tabla, para el municipio de Jódar, el grupo de edad de 35 a 54 años, representaría el 36,68% de los titulares, mientras que desagregado, podríamos observar que el grupo de 35 a 44 años supone el 16,41% y el de 45 a 54 supone el 20,27%. Esto puede indicar que en el grupo de edad de 35 a 54 años del Censo de 1999 una buena parte de los titulares tendría menos de 45 años. En este sentido, dada la

importancia que sigue manteniendo el grupo de edad de 65 años o más en el Censo de 2009, podemos entender que por un lado, sigue habiendo titulares que figuran en este grupo que ya lo hacían en 1999; y, por otro, un envejecimiento del grupo anterior.

En cualquier caso, estos datos nos revelan una estructura de la propiedad de la tierra envejecida. En comparación con los valores provinciales y autonómicos, el grupo de edad de 65 años o más, presenta un mayor peso frente a los grupos más jóvenes.

Componente de género e importancia de la mano de obra familiar

De la misma forma que la juventud es un colectivo que se encuentra desplazado en la propiedad de la tierra, que no forzosamente del acceso a la misma, la mujer es otro colectivo que se encuentra desplazado. Esta situación influye en la posibilidad de disponer de un medio de producción del que obtener ingresos, lo cual repercute en posteriores tomas de decisiones y, en parte, en la posición social que ocupa la mujer. En este sentido, según el Censo Agrario de 2009, de los 829 titulares, 536 eran hombres (64,5%) y 293 mujeres (35,5%). Sin embargo, pese a esta diferenciación en la titularidad de la tierra, no significa que la mujer no trabaje en la tierra como parte de la mano de obra familiar.

Unidades de trabajo año (UTA) en la explotación. Censo Agrario 2009								
Territorio		UTAs totales	UTAs de la mano de obra familiar	UTAs del titular	UTAs de otros miembros de la familia	UTAs totales del trabajo asalariado	UTAs del trabajo asalariado fijo	UTAs del trabajo asalariado eventual
Jódar	Absoluto	510,92	312,12	117,25	194,88	198,79	35,73	163,06
	Porcentaje	100	61	37,57	62,44	39	17,97	82,03
Jaén (Provincia)	Absoluto	47.337,08	26.308,63	10.555,56	15.753,07	21.028,44	4.273,85	16.754,60
	Porcentaje	100	56	40,12	59,88	44	20,32	79,68
Andalucía	Absoluto	259.753,92	124.391,96	60.047,39	64.344,57	135.361,95	36.713,81	98.648,15
	Porcentaje	100	48	48,27	51,73	52	27,12	72,88

Fuente: Elaboración propia a partir de Unidades de trabajo año (UTA) en la explotación. Censo Agrario 2009. SIMA

Precisamente, la mano de obra familiar resulta muy importante, ya que supone el 61% de las UTAs totales, en la que los miembros de la familia ocupan un lugar central para la producción. En cambio, el trabajo asalariado sólo supone el 39%, del que la mayor parte se realiza a través del trabajo eventual. Estos datos sitúan la importancia de la mano de obra familiar por encima de la media provincial y andaluza, debido a diferentes motivos:

-Una estructura de la propiedad donde presenta mayor importancia la pequeña propiedad.

-Menor disponibilidad de capitales para que los propietarios puedan recurrir al trabajo asalariado en lugar del familiar.

-Mayor vinculación de la población con la actividad agrícola debido a la escasa posibilidad de inserción en otros sectores de actividad.

Además, dentro del trabajo asalariado, Jódar presenta mayor importancia el trabajo eventual, fruto de una total especialización en el sector del olivar.

Régimen de explotación de la tierra

Según los datos obtenidos del Censo Agrario de 2009 respecto al número y superficie agraria útil (SAU) según régimen de tenencia, podemos observar que la mayor parte de las explotaciones se trabajan en régimen de propiedad, es decir, es el mismo propietario quien trabaja la tierra. De esta forma, 798 explotaciones están bajo régimen de propiedad, lo que supone 6.222,77 Ha, de un total de 7.506,25, es decir, un 82,9%. En cambio, 58 explotaciones se encuentran bajo régimen de arrendamiento, lo que suponen 1.014,51 hectáreas y representan un 13,52% del total de la SAU.

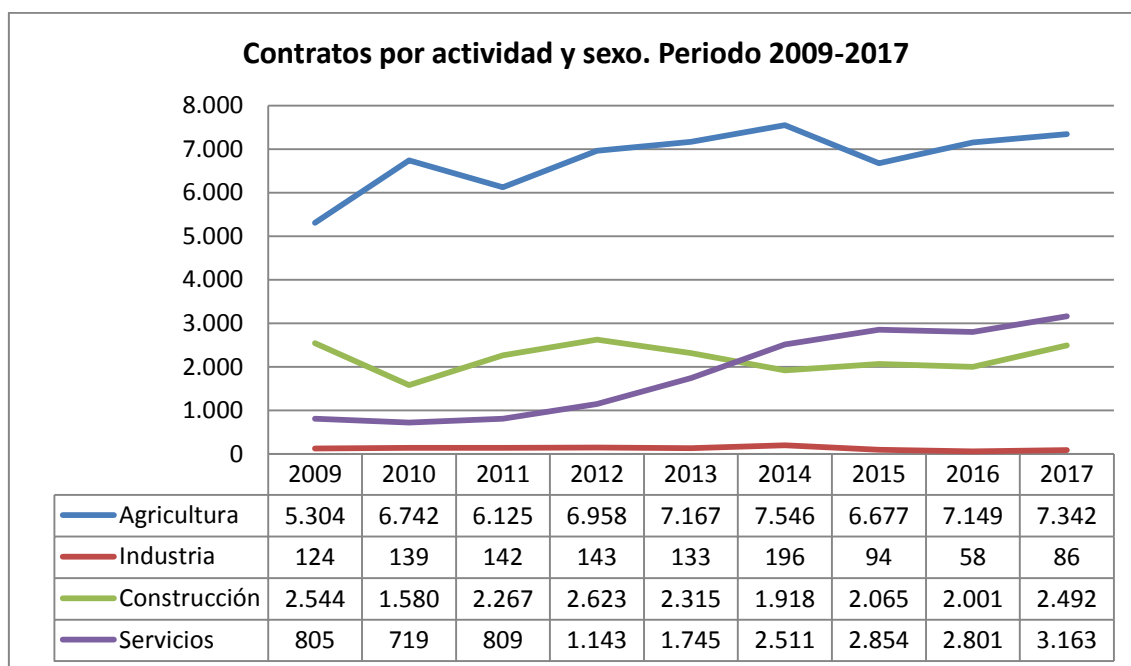
2.4.3 Distribución del tipo de cultivo por superficie y explotación y superficie regada.

La mayor parte de la superficie agraria se encuentra labrada, esto supone que hay 6.683,55 hectáreas, que junto a las tierras de pastos que suponen 822,7 hectáreas, representan un 81,7% de las tierras totales, que corresponden a las tierras con SAU. De las tierras labradas, la mayor parte se encuentran dedicadas al olivar, siendo 6.349,12 hectáreas y representando un 95% del total de la superficie labrada. En concreto, la inmensa mayoría de la producción del olivar es de aceitunas de almazara para la elaboración de aceite, existiendo sólo 2,8 hectáreas de aceituna de mesa. Respecto al regadío, encontramos que hay 5.567,66 Ha con posibilidad de ser regadas, de las que el 98,9% son tierras regadas, es decir, 5.507,26 Ha.

Estos datos nos muestran una profunda especialización del olivar en el sector agrícola y una gran extensión de la producción bajo regadío.

2.5. Actividad económica

2.5.1 Análisis de los contratos de trabajo



Fuente: Elaboración propia a partir de Contratos registrados por tipo de contrato, tipo de jornada y sexo. SIMA. IECA

En función de estos datos podemos encontrar que la mayor parte de los contratos registrados se encuentra en la agricultura, en 2017 se encuentra en un 56,12% que suponen 7.342 contratos. El número de contratos registrados en este sector disminuye desde el año 2010 en casi siete puntos. Esta disminución ha sido absorbida por el sector servicios, que crece de un 7,83% en 2010 a un 24,18% en 2017, en términos absolutos supone una evolución de 719 contratos a 3.163. Los contratos en la industria y construcción experimentan una bajada desde los años 2010 y 2011 hasta 2017. En términos absolutos, para la industria supone pasar de 142 contratos en 2011 a 86 en 2017; para la construcción no tiene una gran incidencia en estos términos, ya que las cifras de contratos se mantienen más o menos estables.

Entre los años 2009 y 2011, se producen los cambios de tendencia en la evolución de los contratos registrados, coincidiendo con la Crisis económica. Estos cambios suponen una disminución del peso de los contratos en la construcción y un aumento de los registrados en la agricultura en primer lugar, y a partir del 2012 en el sector servicios. Esto nos muestra un indicio de economía local muy dependiente de las tendencias económicas externas.

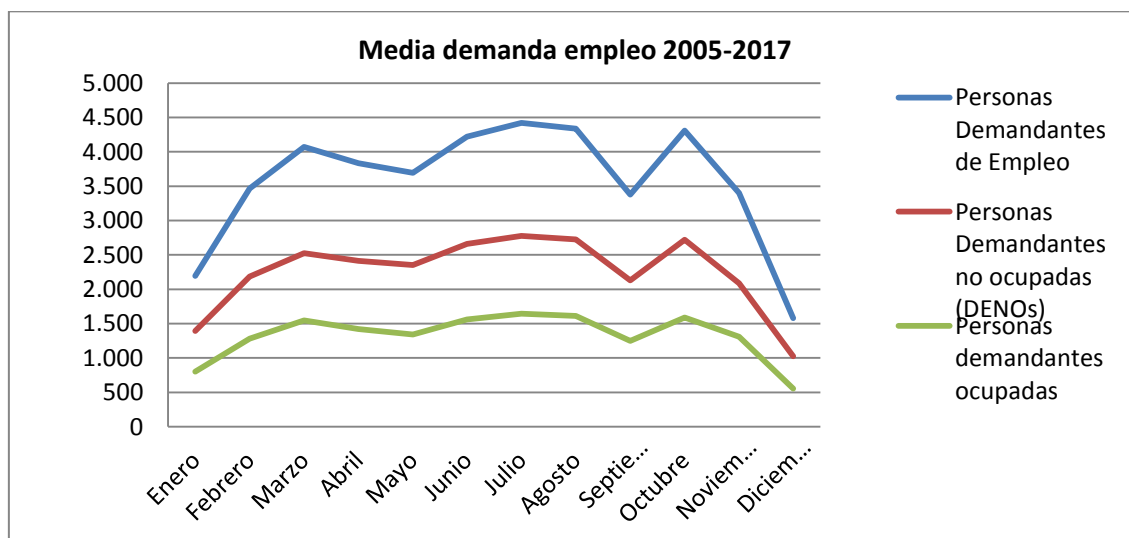
Respecto a la duración de los contratos, podemos observar en la siguiente tabla, que la mayor parte de los contratos que se realizan son temporales, que además se han ido reduciendo desde 2005. Además, también es importante destacar la diferencia entre hombres y mujeres a la hora de ser contratados.

Contratos según tipo de jornada. Periodo 2005-2017. Jódar						
Año/sexo	Contratos Indefinidos			Contratos Temporales		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
2005	24	48	72	2.452	1.603	4.055
2006	28	42	70	2.624	1.994	4.618
2007	32	43	75	2.956	2.219	5.175
2008	39	19	58	3.697	2.754	6.451
2009	31	9	40	4.793	3.942	8.735
2010	19	11	30	5.543	3.606	9.149
2011	25	17	42	5.416	3.884	9.300
2012	20	20	40	6.028	4.798	10.826
2013	19	14	33	6.436	4.891	11.327
2014	20	15	35	6.929	5.207	12.136
2015	16	13	29	6.885	4.776	11.661
2016	30	22	52	7.097	4.860	11.957
2017	34	11	45	7.831	5.207	13.038

Fuente: Elaboración propia a partir de Contratos registrados por tipo de contrato, tipo de jornada y sexo. SIMA. IECA

2.5.2 Demanda de empleo

Los datos de demanda de empleo nos muestran los momentos del año en los que se generan un mayor número de contratos y por tanto baja la demanda de empleo. En la siguiente tabla se ha realizado una media del intervalo de años de 2005 y 2017, ya que la demanda de empleo de los diferentes años mantiene un esquema similar



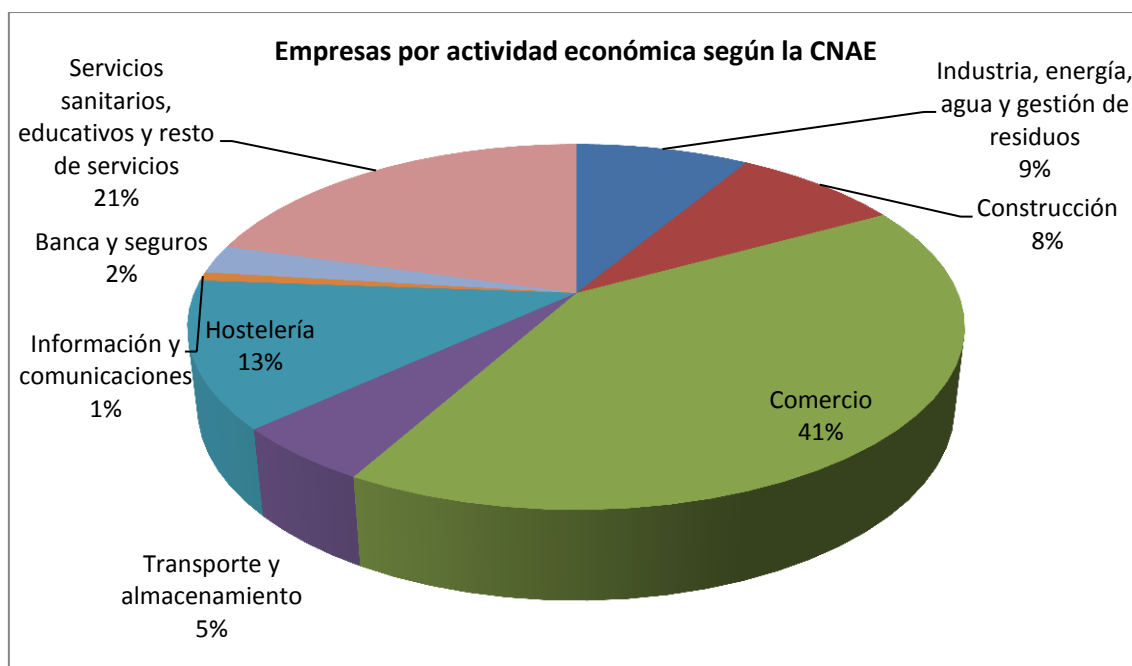
Fuente: Elaboración propia a partir de Demanda de empleo y paro registrado en los municipios andaluces del intervalo de años de 2005 a 2017. Servicio Andaluz de Empleo.

Los datos de demandantes de empleo inscritos en el SAE, nos muestran tres momentos estacionales donde la demanda se reduce, es decir, menor cantidad de gente está necesitada de empleo, previsiblemente por ya haber encontrado uno. Estos descensos se deben principalmente por el aumento de las contrataciones en la agricultura relacionados con las campañas de recogida. El principal descenso se produce en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, que coinciden con la campaña de recogida de la aceituna, en la que normalmente la población no tiene que desplazarse del municipio y es la que más trabajadores emplea. Los otros dos momentos del año en el que se produce un descenso de la demanda de empleo serían en primavera (durante los meses de Abril y Mayo) y en otoño (durante Septiembre). Durante la primavera los jornaleros se desplazan, normalmente, hacia Navarra para trabajar la campaña del espárrago que emplea a una gran cantidad mano de obra del municipio. Durante el otoño se producen desplazamientos hacia Castilla-La Mancha y Francia para trabajar en la vendimia. Esta situación estructural de dependencia hacia las campañas agrícolas internas o externas, supone una dificultad para el acceso de la población al empleo en el municipio, que se ve muy influido por las diversas problemáticas que puedan afectar a los cultivos, como en el caso de la sequía que afectó a la campaña del olivar en 2013.

2.5.3 Actividad empresarial

La actividad empresarial del municipio se caracteriza por la importancia del comercio, de la hostelería y del resto de servicios, que son las actividades que más empresas concentran. El número de empresas en Jódar ha disminuido desde 2007 hasta 2016, pasando de 457 empresas a 394. Este descenso se debe principalmente a la desaparición de las empresas del

sector de la construcción, que pasa en 2007 de 115 empresas a 33 en 2016. Las empresas industriales también se han disminuido, pasando de 41 a 33.



Fuente: Elaboración propia a partir de Empresas por actividad económica según CNAE 09. SIMA. IECA

Además, es importante señalar el pequeño tamaño de estas empresas. La mayor parte de ellas, 273, no tienen empleado ningún asalariado, y 81 tienen empleado de una a dos personas; mientras la empresa que más trabajadores emplea tiene de 20 a 49, no existiendo empresas mayores. En cambio, en 2007 existían 3 empresas que empleaban de 50 a 99 trabajadores y en 2008 existía una de entre 100 y 250 trabajadores.

2.6 Emigración

Desde 1988 hasta 2016, 5.776 personas emigraron de Jódar y llegaron 4.406, lo que da un saldo migratorio negativo de 1.370 personas. Esto es fruto de una constante salida de población, sólo con la excepción de los años 1990 y 1992 que el municipio fue receptor de población. El grupo de edad más perjudicado es el de 16 a 39 años, cuyo saldo migratorio es de 119 personas.

Estos datos se encuentran en sintonía con los provinciales y forman parte del contexto de recesión económica de la provincia de Jaén, cuyo saldo migratorio en 2016 fue de 3.416 negativo.

La emigración está vinculada directamente a la percepción de la posibilidad de desarrollo personal, en la que influyen diferentes factores. Para el caso de la juventud, encontraríamos dos elementos fundamentales, como serían la posibilidad de acceder a un empleo y la oferta formativa, y en menor medida el ocio.

2.7. Conclusiones del apartado

En función de lo analizado, podemos extraer algunas ideas principales que señalan problemáticas del municipio:

1) Estructura de la propiedad agrícola

- Reducido tamaño de la gran mayoría de las explotaciones que, junto al monocultivo del olivar y la estacionalidad que genera no permiten a los propietarios cubrir sus necesidades económicas con la producción.
- Bajos niveles de titularidad de la tierra entre la juventud y las mujeres respecto a los hombres de edad adulta.
- Especialización en el cultivo del olivar y escasa diversificación de la producción agrícola lo que genera estacionalidad en el empleo.

2) Actividad económica

- Dependencia de las campañas de recogida internas o externas en la agricultura de la población; siendo esto junto a la situación del resto de sectores la causa de la alta temporalidad en el acceso al empleo de los trabajadores.
- Elevada importancia de los contratos temporales frente a los indefinidos y fuerte brecha entre la contratación entre hombres y mujeres.
- Escasa presencia de empresas industriales y por tanto escasa contratación en el sector.
- Excesivo peso del sector servicios especializado en actividades que generan poco valor añadido.
- Gran cantidad de empresas de pequeño tamaño y escasez de grandes empresas, que además se encuentran especializadas en sectores donde es difícil acumular capital y reinvertir, lo que obstaculiza la creación de empleo.

3) Formación

- Escasez de oferta formativa de primer ciclo y niveles superiores.
- Dificultad para los estudiantes de familias temporeras de cursar sus estudios de forma continua en el municipio.

4) Emigración

- Pérdida de población joven que pueda reemplazar la mano de obra existente.
- Escaso retorno de juventud emigrada ya formada.

3. PROBLEMÁTICA AGRARIA

Podemos entender que la problemática de la tierra no es algo exclusivo ni de Jódar ni de la comarca de Sierra Mágina, sino que tiene unas raíces a escala andaluza, fruto de un largo proceso histórico de conformación de la estructura de la propiedad de la tierra. Los problemas que asociamos al municipio de Jódar en el análisis son compartidos por el conjunto de la provincia de Jaén, siendo además permanentes a lo largo del siglo pasado. La preocupación sobre las problemáticas que abordaremos habrán sido objeto de continuo debate por parte de las diferentes instituciones y colectivos de la Provincia, que tratarán de realizar diversas propuestas para solucionar el problema estructural de la provincia: el desempleo agrario.

Este proceso comienza con la conquista castellana de Andalucía durante el primer tercio del siglo XIII. En esta primera etapa de la conquista, los conquistadores reparten las mejores tierras entre la nobleza militar de diferente rango y las órdenes militares religiosas. Además se reparte la tierra a la pequeña nobleza, como los hidalgos, a soldados y a colonos. Este reparto a fin de consolidar una capa de pequeños propietarios afines a las autoridades castellanas y sin vínculo real con el territorio ni con la sociedad que lo habitaba. En la provincia de Jaén, en el tercio occidental dominará la propiedad de las órdenes militares e iglesia, mientras que en la parte oriental prevalecerán las tierras de realengo y de la nobleza (Tyrakowski Findeiss, Enero-Junio 2011).

No podemos entender que en Andalucía se desarrollara un feudalismo típico de los reinos cristianos en el que la relación productiva fuera de servidumbre donde los campesinos se encontraban ligados a la tierra del señor. Al contrario, los campesinos tenían libertad para moverse y trabajar para otros señores, la relación se basaba en una necesidad de los campesinos de ofrecer su fuerza de trabajo a la nobleza propietaria que los contrataba para el trabajo agrícola (González Jiménez, 1987). El despojo de la propiedad de la tierra a los campesinos, la libertad de movimiento y la necesidad de vender la fuerza de trabajo, generaría una masa de campesinos sin tierra.

El proceso de proletarización de los campesinos andaluces se agravaría a finales del Siglo XV con el desarrollo del protocapitalismo andaluz (Arenas Posadas, 2015), por el cual se profundizaban las relaciones entre trabajadores asalariados y nobleza propietaria de la tierra. En este proceso jugó un papel muy importante la posición de Andalucía como principal salida y entrada del comercio de América, que configuró un sistema protocapitalista basado en unas relaciones laborales en la que una masa asalariada dependía del trabajo ofrecido por los propietarios latifundistas, configurándose así una clase propietaria y otra asalariada; en el mercado como base de los intercambios económicos; y, existencia de la propiedad privada referida a los medios de producción.

La desigual distribución de la propiedad de la tierra se agravaría durante el siglo XIX con las diversas desamortizaciones liberales que, pretendiendo solucionar las dificultosas situaciones de los jornaleros andaluces y extremeños, no hicieron más que favorecer los procesos de concentración parcelaria mediante la puesta a subasta pública de la tierra expropiada. Esto acabaría por conformar una estructura de la propiedad muy concentrada en pocas manos. En el proceso de acumulación, sería clave el decreto promulgado en 1837 de los señoríos, por el cual, cualquier noble que presentara pruebas sobre la titularidad de una explotación, podría

reconocerse como propia, algo que resultó siendo muy habitual. Además, se agravaría con la privatización de montes y tierra pública de los Ayuntamientos con la desamortización de Madoz.

La importancia del latifundismo puede entenderse en los planos económico y social. Respecto al plano económico, la existencia de una abundante mano de obra, la ausencia de otras actividades productivas que disputaran el uso de la misma y la falta de competencia entre propietarios agrarios, permitía mantener por un lado tierras sin producir y por otro una nula necesidad de innovar en las técnicas productivas. Además, todo el capital acumulado se reinvertía en la compra de tierra, lo que a su vez disminuía la cantidad de medianos y pequeños propietarios. Respecto a la importancia social, desde la conquista castellana de Andalucía y el repartimiento de tierras, se genera una relación de clientelismo basada en los “afectos” y “desafectos” por la cual se regían las relaciones sociales y políticas entre la clase propietaria y la asalariada. (Arenas Posadas, 2015) Este tipo de relaciones era posible porque se daba un contexto de necesidad económica entre los campesinos y la ostentación de un inmenso poder de los grandes propietarios. Por tanto, la importancia social de la propiedad se entremezclaría con la económica, ya que se entenderá la redistribución de la propiedad como un cambio que afectaría a las relaciones estructurales de la sociedad, elevando notablemente el nivel de vida de los campesinos.

Así, durante los siglos XVIII y XIX se generará un pensamiento social agrario, una corriente de pensamiento social y científica que pondrá la cuestión agraria en el centro de sus preocupaciones. En un primer momento, será el anarquismo el que mayor preocupación presente por la tierra, otorgando al campesinado el papel de sujeto revolucionario, en contraposición al que se le asignaba desde el marxismo. De esta forma, será el anarquismo el que irrumpa con mayor fuerza en Andalucía (García Fernández, 2017). Esto influirá notablemente en los diferentes programas políticos que surgirán desde aquí, tanto a niveles de organización social como productiva.

La agitación y protestas jornaleras serán recurrentes en la Andalucía de los Siglos XVIII y XIX, teniendo como momento clave en el Siglo XX el trienio bolchevique. Será en esta etapa donde se extiende la reivindicación sobre la tierra a espectros políticos más amplios. Precisamente, la cuestión agraria servirá a los sectores andalucistas para extender su base social entre los jornaleros, logrando salir de los ámbitos intelectuales. Las reivindicaciones se centraran en la expropiación de la tierra sin cultivar o semi-cultivada por el Estado para cederla a sindicatos de cultivadores, que pagarían rentas al Estado para cubrir los gastos de la expropiación. Estas tierras serian trabajadas de forma colectiva por los trabajadores (Lacomba Abellan, 1982). Este malestar social en cierta forma se venía heredando desde la “memoria histórica” de las generaciones de campesinos sin tierra, que mantenían la concepción de que se les había arrebatado la tierra, sembrando la duda sobre si era legítima la apropiación realizada por parte de los señores latifundistas, que se realizó beneficiando a una clase social frente a otra (Pérez Yruela y Sevilla Guzmán, 1981).

Pese a que la problemática de la distribución de la tierra y a su papel clave para el desarrollo se planteaba a niveles generales y a escala andaluza, a la Provincia de Jaén se le prestará una especial atención, tal y como comentábamos al comienzo.

Los primeros intentos de planificación territorial los encontramos en la Asamblea Magna Provincial realizada en 1925, en la que participaron diferentes instituciones y organizaciones provinciales que contribuyeron al análisis y elaboración de propuestas en torno a la delicada situación socioeconómica (Gallego Simón, 2013). Se establecieron dos grandes líneas de actuación.

En primer lugar se pretendía generar desarrollo económico procurando reducir la dependencia del olivar y lograr la diversificación productiva, así como la expansión del regadío. Además, se pretendía lograr un desarrollo industrial impulsando la industria agroalimentaria, que serviría como base para que surgiera otro tipo de industria, siendo el desarrollo industrial clave para reducir la elevada estacionalidad en el empleo.

En segundo lugar, se planteaban medidas de protección social que iban encaminadas a la mejora de las condiciones de vida de la población, que presentaba altas tasas de analfabetismo.

Además, se observará la necesidad de conseguir extender el regadío en el olivar, para lo que se debía de construir una red de infraestructura de pantanos capaces de retener el agua para el uso de regadío.

En la II República se mantenía la preocupación sobre el paro campesino que lo relacionaba con la propiedad de la tierra, ya que asociaba la existencia de grandes latifundios al desempleo, defendiendo que sólo un reparto más equitativo de la tierra podría aumentar la posibilidad de acceder al empleo para los campesinos. Para la reforma agraria se crearía el Instituto de Reforma Agraria (IRA), que comenzaría las expropiaciones de las propiedades de la nobleza y a repartirlas entre los campesinos. Además, se planteó la posibilidad de destinar labores de ejecución de obras públicas o reforestación durante los meses de mayor estacionalidad, para contribuir a la renta familiar.

Tras la Guerra Civil y la victoria del bando franquista, se seguirá entendiendo que el desempleo agrario es causado por la especialización del olivar, en especial por el cultivo en secano, y la escasa presencia de una industria agraria. Para ello se planificará un desarrollo del regadío, un intento de diversificar la producción, fomento de la actividad industrial y construcción de la red de pantanos.

Al contrario que durante la II República, se entenderá que la propiedad de la tierra en sí no supone una causa del desempleo agrario. Se realizará un reparto en base a las colonizaciones por parte del Instituto Nacional de Colonización que dará lotes de tierra a los campesinos. Sin embargo, esto no irá encaminado a modificar la desigualdad en la distribución de la propiedad de la tierra, algo que si buscaba el primer gobierno republicano y en especial el del Frente Popular.

Todo esto se plasmará en el Plan Jaén de 1953, en el que una gran parte de los fondos irían destinados a obras hidráulicas y a la colonización. La estrategia de colonización se basó en concentrar el mayor número posible de colonos en la nueva población a expensas de realizar repartos de tierras de menor extensión, siendo lotes de 0,5 hectáreas. Estos repartos no resultaron en una consolidación de una clase de pequeños propietarios no dependientes del

trabajo asalariado, sino que vino a reforzar las grandes y medianas propiedades de las mismas zonas regables creadas con la colonización, ya que las colonizaciones servían para reubicar y fijar mano de obra. Esto benefició a los grandes latifundistas, que ya amparados por el nuevo régimen, disponían de nueva mano de obra. Sin embargo, pese a que las colonizaciones pretendían ser la solución para fijar población al territorio y evitar el previsible despoblamiento de buena parte de los municipios de la provincia, éstas no consiguieron evitar que las nuevas poblaciones sufrieran una fuerte emigración durante los años sesenta y setenta, debido al proceso de mecanización agrícola de los grandes y medianos propietarios que entraban en competencia con los colonos (Araque Jiménez, Sánchez Martínez, Gallego Simón, y Garrido Almonacid, 2006).

Una de las principales reclamaciones del pueblo andaluz durante la lucha por la Autonomía de Andalucía, sería el reparto de la tierra, continuando con una de las reivindicaciones históricas. A esta reclamación se le respondió con la creación de la Ley de Reforma Agraria en 1984, para la cual se crearía el IARA, que trataría de expropiar tierras y repartirlas entre los jornaleros, sin embargo, estas expropiaciones afectaron a una ínfima cantidad de las tierras. Será precisamente en este año, durante la Semana Santa donde en Jódar se vivirá unas tensas jornadas de lucha plasmadas en una huelga general indefinida convocada por CCOO en lo relativo a la defensa de las condiciones de vida de los jornaleros jodeños (Checa Olmos, 1990).

En Agosto de 1976 surge el SOC y con él una nueva forma de organización sindical en el medio rural andaluz. Éste surge a partir de corrientes de cristianismo de base, comunistas, anarquistas y andalucistas. Desde su creación, se comenzará a ocupar propiedades agrarias pertenecientes a grandes propietarios y de titularidad pública, reivindicando la necesidad de que dicha tierra sea puesta a disposición de los jornaleros para ser trabajada, suponiendo una alternativa económica y fuente de riqueza vital para el empobrecido medio rural andaluz. El SOC utilizará tácticas de acción directa, heredadas del movimiento anarquista del campo andaluz, basadas en la realización de encierros, ocupaciones de fincas de carácter simbólico, huelgas de hambre, manifestaciones y marchas. En 2007 el SOC pasaría a querer integrar a los trabajadores urbanos, creándose así el SAT, que recogía las reivindicaciones propias del SOC y se mantenía en la línea soberanista andaluza y anticapitalista. Además, mantendría la herencia de un sindicalismo de movimiento social, basado en la unión de reivindicaciones laborales concretas y de reivindicaciones sociales y políticas que conectaban con las problemáticas de sus bases sociales. Tanto en el medio rural andaluz a nivel general, como en nuestro ámbito de estudio, el SOC-SAT ha sido y es un agente territorial clave para entender la participación social en las comarcas rurales andaluzas y la preocupación de la población organizada política y sindicalmente respecto a la cuestión agraria (Galindo, 2013).

En Jódar las principales reivindicaciones desde el movimiento jornalero se han planteado en la finca del Chantre en los años 90, La Peñuela, Cota 400 y especialmente en la reclamación de la finca la Rueda y Casa Baja (El Donadío). La finca del Chantre ya fue expropiada y repartida en 42 lotes de 12 hectáreas a diferentes familias.

Desde los diferentes agentes sociales del medio rural se da a entender la importancia del acceso a la tierra por parte de los jornaleros es máxima. Desde un punto de vista social podemos partir del hecho de que existe un sentimiento de necesidad de disponer de la tierra

para hacer uso de ella y gestionar su beneficio por parte de la población. Este hecho se entiende que surge desde las constantes reivindicaciones en torno a la cuestión agraria que se han venido desarrollando en el municipio.

La reivindicación en torno a la propiedad de la tierra se engloba en una problemática mayor, la propiedad de los medios de producción. En Jódar existe una cultura del trabajo propia al sentimiento de una parte de los jornaleros más concienciados políticamente que ha guiado históricamente el movimiento jornalero en Andalucía. Esta cultura consiste en que se defiende que la legitimidad para poseer la tierra la otorga el trabajo en la misma, de ahí que esto pueda resumirse eficazmente en la consigna de “la tierra para quien la trabaja” (Roca Martínez y Parra, 2012). En este sentido, se entiende como una cuestión de importancia social la redistribución de los medios de producción, que en el caso de Jódar, el más importante es la tierra relacionada con la actividad agraria. Se plantea como necesario democratizar la actividad económica permitiendo el acceso y control por parte de los jornaleros y jornaleras, además de la juventud. Esta democratización tiene que repercutir en una extensión en el reparto de la riqueza generada, que sería la que garantizara poder satisfacer las necesidades básicas.

Por otra parte, la cuestión agraria también afecta a los sentimientos de pertenencia al municipio, ya que el poder disponer de la tierra, sentirla propia y que, además, el trabajo en la misma genere la posibilidad de sustento para el trabajador y el entorno familiar suficiente para satisfacer las necesidades básicas y evitar tener que emigrar, genera sentimientos de afecto hacia el propio territorio, que se traduce en comportamientos más respetuosos con el medio ambiente, comportamientos más solidarios entre miembros del colectivo y generan un bienestar personal y colectivo al sentirse ubicado geográficamente de forma satisfactoria. El sentimiento de pertenencia colectivo se puede incrementar mediante la organización colectiva de la actividad económica, en el caso de la tierra, la forma tradicional ha sido mediante la creación de cooperativas agrarias, en las que la democratización de la actividad es evidente, al decidirse las decisiones y el futuro de la cooperativa en asambleas. Esto refuerza la idea de pertenecer a un colectivo, a presentar unos intereses y problemáticas comunes respecto a otra gran parte de miembros de la comunidad, lo cual frena el proceso de desarraigo de la población ante lo propio, frenando así la posibilidad de la emigración permanente.

Además, también es importante el garantizar la posibilidad propia del trabajador de ser capaz de sustentarse económicamente, ya que las políticas de empleo rural plasmadas en subvenciones directas al trabajador resultan bastante problemáticas en el medio rural andaluz. Esto se debe a la existencia de un contexto social de emergencia, en el que se hace necesario para los jornaleros de disponer de una renta mínima que les permita subsistir; pero a la vez se realiza mediante un sistema de reparto del que fácilmente se pueden aprovechar las autoridades locales que dictan a quién se le asigna dentro del reparto, lo cual genera una dependencia económica hacia las autoridades lo que se puede traducir en clientelismo político que dificulta la participación de la población en la toma de decisiones y limita la capacidad de organizarse libremente en torno a solucionar las problemáticas del municipio.

Desde un punto de vista económico, desde diversos colectivos se plantea necesario un reparto de la tierra para ampliar la distribución de la renta en base a la participación activa en la actividad económica. Además, la redistribución tiene que ir acompañada de una diversificación

de la producción agrícola para romper con la dependencia que genera el monocultivo del olivar y la situación de temporalidad en el trabajo.

El reparto de las fuentes de riqueza permite una mayor extensión entre la población de la acumulación de capital o la acumulación de capital colectiva si la actividad económica se organiza de forma cooperativa. Esta acumulación en sectores de la población con un fuerte arraigo y sentimiento de pertenencia en el territorio permite que pueda ser reinvertida en otras actividades diferentes a la agricultura, pero que pueden estar estrechamente ligadas a la misma, en las que la reinversión vaya orientada a aumentar el valor añadido que generan los productos agrarios, como la transformación de los productos agrícolas, el envasado, el transporte y la comercialización.

La problemática agraria es por tanto una cuestión fundamental en el municipio que merece una atención especial, ya que de ella emanan gran parte de sus problemas actuales. Sin embargo, la cuestión no puede abordarse exclusivamente a nivel local, sino que debe tratarse a escala andaluza si se quiere transformar el sistema productivo y solucionar los problemas estructurales. No obstante, se pueden plantear propuestas a nivel local enfocándose en la particularidad del territorio concreto pero siendo entendidas que han de encajarse en un contexto y proyecto de ámbito mayor.

4. IMPORTANCIA DE LOS PROYECTOS COOPERATIVOS

Partimos de la base de diferenciar el trabajo cooperativo, desarrollado en empresas de economía social respecto al trabajo desempeñado en espacios sociales y políticos, que aunque no es productivo también constituye un tipo de trabajo colectivo esencial para el bienestar de los individuos y de la sociedad en general (Coque Martínez, 1999).

Respecto al trabajo desarrollado en el ámbito económico, podemos entender que la economía social tiende a desarrollarse en base a los recursos propios del territorio, generando un desarrollo económico de carácter endógeno. Esto resulta así, ya que los principales recursos para la producción como la mano de obra y la materia prima a transformar se toman del entorno, y son a su vez limitantes de las actividades que pueden desarrollarse. Por ejemplo, en nuestro ámbito, teniendo en cuenta la especialización de la mano de obra en el sector agrícola y en concreto en los cultivos del olivar, espárrago y la fresa, en un primer momento es en dicha actividad y cultivos donde mejores oportunidades se encontrarían.

El desarrollo endógeno afecta de múltiples formas a diferentes ámbitos. Por ejemplo, el desarrollo en base a recursos cercanos afecta de forma favorable al medio ambiente, ya que se disminuyen los circuitos de transporte de materias primas y de producción, así como normalmente de consumo. Esto implica un menor gasto de energía en el transporte. Además, la necesidad de mantener en buen estado los recursos propios para incluirlos en el sistema productivo, fomentan una preocupación por los mismos habitantes para garantizar la existencia del recurso en un futuro, lo cual, si hablamos de elementos naturales de interés permite su conservación.

El trabajo cooperativo permite la integración de todos los miembros de la sociedad en la actividad económica y en la distribución de los beneficios. Esto se debe a la necesidad de

emplear mano de obra local con una formación en determinados sectores productivos para actividades relacionadas con los mismos. Resultaría difícil observar que en un entorno agrario y rural, surgiera una sociedad cooperativa dedicada a actividades que requieran de una gran inversión en capital y elevado nivel formativo. Además, si entendemos que uno de los principales mercados de las cooperativas serían sus entornos locales o comarcales, es necesario que en dichos entornos toda la población pueda acceder a los productos que ofrecen, por lo tanto es necesario que la mayoría de la población se encuentre incluida en la producción y obtenga una remuneración económica de su trabajo.

Al incluir a la sociedad en la producción, el trabajo cooperativo permite democratizar la actividad económica permitiendo a ésta decidir sobre qué producir, cómo producir, cómo distribuir la producción y gestionar los beneficios. A diferencia de como normalmente se ha gestionado la actividad económica, en la que las decisiones se toman de manera jerarquizada y acumulándose en pocas manos el total de los beneficios.

En un modelo de trabajo cooperativo, el capital generado es reinvertido en la misma cooperativa o en otras actividades dentro del territorio, debido al fuerte arraigo y a las interrelaciones económicas ya forjadas. Esto permite evitar la salida de capitales hacia otras áreas más industrializadas, ajenas al propio territorio. Aquí resulta fundamental observar quién controla la posibilidad de reinversión, ya que al contrario que el modelo de organización empresarial capitalista, el centro se encuentra en seguir acumulando capital, mientras que en el modelo de organización cooperativo se busca el bienestar de los miembros de la cooperativa y del conjunto de la sociedad.

Además, la organización en sociedades cooperativas normalmente implica una conexión entre territorios, ya que se generan relaciones a diferentes niveles con otras cooperativas, e incluso de otros sectores de actividad, lo que genera sinergias que permiten la modernización de las técnicas de producción y la posibilidad de encontrar nuevos mercados (Mozas Moral y Rodríguez Cohard, 2000).

Desde un punto de vista social, el trabajo cooperativo permite reforzar el sentimiento de pertenencia a un colectivo y a un territorio concreto en el que un individuo puede ver reflejado una serie de valores, aspiraciones y proyectos personales o colectivos que generan sentimientos de afecto y arraigo hacia los mismos. Esto consigue reforzar los lazos de solidaridad dentro del colectivo evitando que haya sectores de la sociedad que queden al margen de las dinámicas de la misma y queden marginados, ya que se entiende que es necesario su inclusión y la dotación de las mismas oportunidades para todos los miembros de la sociedad.

La inclusión de dinámicas que refuerzan el pensamiento del “nosotros”, de lo colectivo, frente al “yo”, lo individual, favorece la movilización por parte de la sociedad para llevar a cabo proyectos colectivos, aunque supongan un esfuerzo considerable en diferentes términos (económicos, de trabajo, etc). Además, la introducción hacia esta dinámica favorece el surgimiento de nuevos proyectos, que no tienen por qué ser sólo económicos, en los que se intentan crear nuevas formas de solidaridad y de generar bienestar en el territorio. Por ejemplo con proyectos dedicados a la conservación del medio ambiente, de asistencia social, de garantizar la satisfacción de necesidades básicas, de colectivización de los cuidados, etc. Al

fin y al cabo, se trata de una transformación de las sociedades, y, en cierta forma, de recuperar los lazos de organización sociales tradicionales, que pongan en el centro la vida y el bienestar de las personas frente a otro tipo de intereses.

Como hemos visto, el municipio de Jódar mantiene una tradición de lucha y organización social muy fuerte, lo que resulta vital para poder plantear proyectos cooperativos. Esto supondría un salto de la organización en términos sociales de procurar el bienestar colectivo a la organización en términos económicos que podría modificar las condiciones materiales del municipio y las causas estructurales por las cuales surgen sus diferentes problemáticas.

5. REFLEXIÓN FINAL

El debate que queremos plantear en base a la situación socioterritorial del municipio de Jódar, debe hacerse ubicándolo en un contexto global de triunfo de la globalización y del neoliberalismo mediante el cual, se genera una privatización de la función pública y merma de la capacidad de acción de las administraciones públicas de actuar directamente en el territorio y en su desarrollo para mejorar la calidad de vida de la población. Además, sustentado en una producción de conocimiento basada en legitimar esa privatización y la idea de que la única iniciativa económica que se puede llevar y sostener es desde el ámbito privado y organizada individualmente, sólo con el objetivo de beneficio individual y no colectivamente.

Esto afecta de especial manera a territorios dependientes y con escasa capacidad para romper con dicha situación, cuya solución pasa en parte por descartar ese imaginario construido, buscando nuevas formas de generar desarrollo y generando lógicas diferentes, de respeto al medio ambiente, equidad social y territorial, sostenibilidad, etc. Ante la falta de capitales privados para generar desarrollo debido a las estructuras económicas dependientes de otros centros económicos, se hace necesario la intervención de la Administración Pública y de la participación de la población en los procesos de transformación de los modelos productivos, ya que dentro de las lógicas del mercado capitalistas, donde se busca únicamente obtener el máximo beneficio económico, no son posibles.

En estos contextos territoriales, los ayuntamientos deben ser capaces de por un lado, potenciar la autoorganización de los vecinos proporcionando equipamientos y dando facilidades económicas y formativas para las iniciativas. Por otro, fomentar la participación y adoptar una posición activa frente a las reivindicaciones de los vecinos, buscando soluciones que potencien el trabajo conjunto entre los dos agentes y promuevan la implicación en las problemáticas territoriales. Los ayuntamientos se entienden como las principales herramientas administrativas más cercanas a la realidad de la población y con capacidad de actuación, por lo que es indispensable dicha sinergia.

En el municipio de Jódar, una de las principales problemáticas y preocupaciones de los vecinos es el desempleo agrario, que se encuentra directamente relacionado con la estructura de la propiedad de la tierra y el monocultivo del olivar. Desde el Ayuntamiento no existe la capacidad legislativa para abordar la problemática de la propiedad, sin embargo sí se pueden realizar diversas actuaciones que vayan encaminadas a un reparto en el acceso a la tierra más equitativo y una diversificación productiva. Esto puede lograrse por ejemplo mediante un arrendamiento de tierra, cesión de la misma a una cooperativa asesorada por técnicos del

mismo Ayuntamiento y con la diversificación de los cultivos. Además, puede utilizarse tierra de propiedad municipal. Tras esto, a fin de evitar la salida de generación de valor añadido del municipio, se puede potenciar la creación de cooperativas de transformación de productos agrícolas desde el Ayuntamiento.

Siendo uno de los principales problemas la incapacidad de acumular capital para la reinversión y el acceso al crédito, se puede contribuir a la creación de cooperativas de crédito constituidas con financiación pública y de los mismos habitantes, que opere con una función social, de servir al desarrollo territorial, financiando proyectos con determinados valores que vayan encaminados a proporcionar un beneficio colectivo más que uno individual. Por ejemplo, financiando sólo proyectos con determinados valores ambientales, respeto al medio ambiente, u oponiéndose a la ejecución de deshaucios, entendiendo el derecho a la vivienda como indiscutible.

Por otro lado, veíamos la importancia de la formación en el desarrollo territorial y las dificultades del municipio para formar a la juventud y que ésta no se desplace definitivamente del municipio, reinvertiendo su formación en el desarrollo del mismo. A fin de transformar el modelo productivo y siendo conscientes de la incapacidad legal del Ayuntamiento para incidir en la política educativa y la creación de infraestructuras, se podría optar por el desarrollo de cursos de formación orientados hacia los nuevos sectores productivos a desarrollar, en un comienzo fundamentalmente a la agricultura. Además, es posible diseñar programas de becas para el estudiantado de la localidad para que se desplace hacia otros municipios y acceder a la educación universitaria o de ciclos superiores. Esto debería combinarse con una política activa que garantizase a dichos jóvenes formados el empleo en los puestos técnicos del propio Ayuntamiento, de asesoramiento y en la gestión de las cooperativas creadas, teniendo en cuenta la importancia de garantizar una igualdad en el acceso al empleo de las mujeres. De igual forma, es necesario un asesoramiento en cuanto a la posibilidad para pedir proyectos, subvenciones, sobre comercialización de los productos, diseño de páginas webs, etc.

En todo este proceso, resulta fundamental el trabajo colectivo en forma de trabajo voluntario, ya que será necesario la adecuación de los cultivos, el trabajo en las redes de solidaridad en los barrios, en la rehabilitación de espacios, etc. Debido a que la transformación del modelo territorial y socioeconómico presenta implicaciones para todos los vecinos, la población debe involucrarse para aceptar y consentir el cambio, haciendo a todo el mundo participe de los beneficios que se obtendrán.

En cualquier caso, sea cuales fueren las propuestas que se llevaran a cabo, emanadas de los mismos ayuntamientos, agentes y colectivos sociales, resulta imprescindible que exista una voluntad política de transformar el modelo territorial y económico para avanzar hacia el bienestar de la población, siendo las propias poblaciones las que determinen qué entienden por bienestar, evitando buscar un único modelo. Sin la voluntad política para realizar las transformaciones, no puede lograrse ningún cambio, siendo ésta sin duda una de las principales variables que deberemos tener en cuenta en el futuro cuando abordemos temas de desarrollo territorial desde perspectivas realmente transformadoras de la realidad.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Amelia Brenes, M. (2012, Diciembre 8). La Rueda, para el que la trabaja. *El Mundo*(http://www.elmundo.es/elmundo/2012/12/03/andalucia_sevilla/1354557570.html).
- Araque Jiménez, E., Sánchez Martínez, J. D., Gallego Simón, V. J., y Garrido Almonacid, A. (2006). Balance de la actuación del Instituto Nacional de Colonización en la provincia de Jaén. *Investigaciones Geográficas, Nº 41*, 15-32.
- Arenas Posadas, C. (2015). *Poder, economía y sociedad en el sur. Historia e instituciones del capitalismo andaluz*. Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia y Administración Local, Junta de Andalucía.
- ASAJA. (2013, Marzo 23). Retrieved Marzo 1, 2017, from Termina la campaña de aceite en la provincia con 43.000 toneladas, menos de la mitad que el año pasado, según Asaja Málaga:
http://www.asaja.com/publicaciones/termina_la_campana_de_aceite_en_la_provincia_con_43_000_toneladas_menos_de_la_mitad_que_el_ano_pasado_segun_asaja_malaga_1271
- Chamorro, P. P. (2000). Del paro al trabajo y del paro al subsidio: Cambios en las culturas del trabajo de los jornaleros andaluces. *Revista de dialectología y tradiciones populares, Tomo 55, Cuaderno 2*, 87-106.
- Checa Olmos, F. (1990). Religiosidad y clases sociales. La estructura social de un pueblo de Sierra Mágina. *Gazeta de Antropología*, Artículo 6.
- Coque Martínez, J. (1999). Industrialización en el entorno local a través de sociedades cooperativas. *REVESCO. Revista de estudios cooperativos*(núm 68).
- Donaire, G. (2010, Agosto 15). "Mis hijos dirán que su padre ha luchado por algo". *El País*(https://elpais.com/diario/2010/08/15/andalucia/1281824526_850215.html).
- El País. (2003, Julio 16). El SOC ocupa por cuarta vez la finca de un marqués en Jódar. (https://elpais.com/diario/2003/07/16/andalucia/1058307737_850215.html).
- EUROPAPRESS. (2014, Mayo 1). SAT acampa a las puertas de la finca 'La Rueda', en Jódar, para reivindicar que "pase a manos de los trabajadores". (<http://www.europapress.es/andalucia/noticia-sat-acampa-puertas-finca-rueda-jodar-reivindicar-pase-manos-trabajadores-20140501130731.html>).
- Galindo, N. S. (2013). La democratización del mundo rural andaluz: el caso del SOC. 1978-1988. Estudios Campesinos Juan Diaz del Moral.
- García Fernández, J. (2017). *Tierra y libertad. Sindicato de Obreros del Campo, cuestión agraria y democratización del mundo rural en Andalucía*. Icaria Editorial.

- González Jimenez, M. (1980). La gran propiedad en la Andalucía del Siglo XIII. *Revista En la España medieval*, Nº 1, 143-154.
- González Jiménez, M. (1987). Repartimientos andaluces del Siglo XIII, perspectiva de conjunto y problemas. In 1. 1.-1. Historia. Instituciones. Documentos.
- Gutierrez Fernández, C. G. (1999). Cooperativismo y desarrollo local. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, Nº 68, 33-46.
- Jiménez, V. (2017, Agosto 10). La vendimia francesa: el privilegio de unos pocos. *Cadena Ser*(http://cadenaser.com/emisora/2017/08/10/radio_ubeda/1502350228_452627.html).
- Lacomba Abellan, J. A. (1982). Andalucía y la cuestión agraria en 1919. *Revista de Estudios Regionales*, Nº 10, 305-383.
- Mozas Moral, A., y Rodríguez Cohard, J. C. (2000). La economía social: agente de cambio estructural en el ámbito rural. *Revista de desarrollo rural y cooperativismo agrario*. Nº 4, 7-18.
- Ocaña, C. (1996). El medio rural. *Estudios Geográficos*, Nº 44, 293-305.
- Pérez Yruela, M., y Sevilla Guzmán, E. (1981). La dimensión política de la reforma agraria: reflexiones en torno al caso andaluz. *Papers: revista de sociologia*, Nº 16, 53-91.
- Roca Martínez, B., y Parra, I. D. (2012). De la tierra a los supermercados: el SAT como ejemplo de particularismo militante y renovación sindical. *Anuari del Conflicte Social*.
- Rodríguez Cohard, J. C., Mozas Moral, A., y Bernal Jurado, E. (2002). Desarrollo local por cooperativas: diversificación productiva en el ámbito rural andaluz. El caso de Bédmar. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, Núm: 72.
- Ruiz, O. (2001, Abril 9). El espárrago sale de la lata. *El Mundo*(<http://www.elmundo.es/elmundo/2011/04/08/andalucia/1302287074.html>).
- Simón Gallego, V. J. (2013). El Plan Jaén 1953 y sus antecedentes. Una oportunidad perdida para el desarrollo de la provincia de Jaén en el siglo XX. *Capítulo 1. Antecedentes sobre los problemas de Jaén en el primer tercio del Siglo XX*. Universidad de Jaén.
- Tyrakowski Findeiss, K. (Enero-Junio 2011). Fincas mayores en la provincia de Jaén 1979. Estructuras regionales y agrarias del mediano y gran latifundio en una fase de cambio radical en España. *Estudios Geográficos*, Vol. LXXII, 270, 231-262.